



Expediente: 57/24

Carátula: DIAZ THOBIAS AGUSTIN C/ POSSE GALLARDO CAMILA S/ CUIDADO PERSONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **30/05/2024 - 05:02** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - POSSE GALLARDO, CAMILA-REQUERIDO 27202619717 - DIAZ, THOBIAS AGUSTIN-REQUIRENTE

27259585800 - PAOLA DEL VALLE DIAZ

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 57/24



H20101429225

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: DIAZ THOBIAS AGUSTIN c/ POSSE GALLARDO CAMILA s/ CUIDADO PERSONAL.-

LEGAJO N°: 57/24

Concepción, 29 de mayo de 2024: I- Agréguese copias digitalizadas de cédula librada en los autos: DIAZ THOBIAS AGUSTIN c/ POSSE GALLARDO CAMILA s/PROTECCION DE PERSONA RELAC. EXPTE 4032/23 Y 144/24 sobre prohibición de acercamiento. Téngase presente. II- Atento a lo solicitado por la parte requirente en autos y a la documental adjuntada; procédase al cierre del presente proceso de mediación por aplicación del art. 29 del C.P.F.T. III- Ofíciese al Juzgado interviniente a fin de que tome conocimiento del presente proveído. IV- En este Legajo no existe constancia de reposición de aportes de Ley N° 6059 y Ley N° 6023, de inicio, correspondiente a la letrada Dra. Josefina Alonso. V- Acompañe la Mediadora interviniente, recibo de honorarios por el monto equivalente al 20% de un honorario mínimo previsto a tales fines de acuerdo lo normado en el art. 26 bis inciso 1° Ley 7844. VI- Oportunamente remítase recibo de pago de honorarios del mediador/a interviniente al Centro de Mediación Capital a fin de su efectivo pago. VII- Agréguese y téngase presente oficio digital del 28/05/2024. Téngase presente lo informado por el juzgado de origen. VIII- Notifíquese. IX- Fecho archívese.LM

## Actuación firmada en fecha 29/05/2024

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa. C=AR. SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.